Cabildo ordinario

Cabildo, veintem.ª de Novbre, año de mil set.ºs cinquenta y tres.

Pedro Lopez:

En este fabrizquen de xara de Ladrillo y mazonerx.

A Memorial de Pedro Lopez Sanabria mozador en Alcoxar de Reyno Alquerias poniendo en noticia dela Ziudad, como Lagerisona que tiene arrendado el diezmo dela fruta le acobrado diezmo Violervamente de Un pedazo de melonar que tiene para el Consumo de su Casa y familia y siendo esto Juzto. Reconvenga la Comun sobre Dimemoxial lo que en noticia dela Ziudad á fin de que aga lugar el remedio Conbeniente y Sauiendolo oydo lo Conuerno al Caballero procuxador Real para que se Informe desta relazion, y siendo Cierta haga en Justicia y aparezer delos Hugados Todas las diligencias necesarias asu remedio para que dela ampria Comisio: La Ziudad Acuerda requerenga al arrendador del peso del Peso que no dege de gozar todo el que Conviene de benir y le de alos Pesos Cedula del que cada Uno Sabe Pesado con apercibimiento que se procedera contra dho fiel alo que a Lugar=

El Peso del Peso: En Vs dho dia mes y Bzeno ante mi Escriuano de Cauildo se presento la Cedula de suso contenida q. Pedro Villarias arrendador del Peso del Peso del Peso de que doy fee= Lopez

Denariz. de Carbon:

A Memorial de Thomas de Albarracin y otros vezinos Suplicando ala Ziudad los mire con Equidad en Una Causa de denunziazion que se ha fulminado por el Señor Don Pedro de Torres sobre hauerles aprehendido Una parrida de Carbon q. tenian Comprada: La Ziudad Sauiendolo oydo lo Conuerno al Señor Don Pedro de Torres para que obre en Justizia=

Herederos de M quara Yanos:

A Memorial delos procuradores del Arrabal de la Cerca Malcon y Huerta Nueva, Suplicando ala Ziudad, Mande quitar la parada que se ha hecho en la Acequia por los grauisimos danos que Causa ásus heredamientos; y hauiendo oydo= Acordo que los Caualleros Comisarios dela Acequia mayor delas Norias asistido de Cosario Mora dela Vega y de labradores Interesados; Vean sus interesados Reconozcan esta pretension y den quenta= El Señor Don Ignazio Conio alcalde de Comisario de Guerra, dio quenta como por el Carzenero Juez se le auia requerido, como unio esta razon

Don Lorenz. de pasa: